



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
San José, Costa Rica

Apartado 1097-1200. 2242-5036 – presidencia@aya.go.cr

12 de octubre del 2021
Al contestar refiérase al N°
PRE-2021-01223

Señor:
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAG

Estimado señor:

De conformidad con el Decreto N°40260-S-MINAE, publicado en el Alcance Digital N°68 a La Gaceta N°61 del 27 de marzo del 2017, para garantizar una gestión integral en el saneamiento de las aguas residuales, se encuentra en ejecución el plan de acción de la POLÍTICA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES “PNSAR”, oficializada desde el 2017; dicho plan se basa en la participación de las organizaciones que a través de sus competencias o roles, pueden impulsar su implementación.

Por esta razón y a nombre de la Comisión PNSAR, creada para facilitar este proceso (art.2 del Decreto N°40260-S-MINAE), se considera de interés la designación de dos representantes de su institución, para que se integren al trabajo que ha propuesto la subcomisión 1.1 “Roles de las instituciones y reorganización de comisiones técnicas, en materia de saneamiento de aguas residuales”.

El trabajo de esta subcomisión se circunscribe a la acción estratégica de : “Revisar y reorganizar la estructura interna de las instituciones con el fin de establecer los roles de rectoría, regulación, control, vigilancia y operación” y en consecuencia, los productos que se generen deben permitir cumplir con la siguiente meta:

- “4 documentos que certifiquen la revisión de roles realizada por cada institución y el sector, elaborados (1 por Institución y 1 general de acuerdo Interinstitucional)”.

La subcomisión es coordinada por la señora Talía Coto Varela, representante de AyA, quien ha solicitado la incorporación de dos integrantes de la Institución a su cargo; preferiblemente, con los siguientes perfiles:

- 1 profesional jurídico
- 1 profesional técnico

De parte de AyA, se ha nombrado a la Directora de la Unidad Técnica de los Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento, la funcionaria Zaida Ulate Gutiérrez, como representante institucional de la Comisión PNSAR. El nombre de las personas que se designen, podrá ser remitido al correo electrónico zulate@aya.go.cr.

Agradeciendo su atención a la presente y seguro que la implementación de la Política PNSAR, permitirá orientar recursos para una gestión integrada y participativa en el tema del saneamiento de las aguas residuales, quedo a la espera de su atenta respuesta.

Atentamente,

Tomás Martínez Baldares
Presidencia Ejecutiva

C.	
Deivy Espinoza Villalobos	Presidencia Ejecutiva
Zaida Ulate Gutiérrez	Unidad Técnica de los Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento
Vanessa Mojica Pochet	Unidad Técnica de los Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento
Maritza Alvarado Brenes	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG
Archivo	